



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL  
República Dominicana  
Gerencia de Compras y Contrataciones

### ACTA DE ADJUDICACIÓN

#### **CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGENCIAS DE VIAJES PARA LA EMISIÓN DE BOLETOS AÉREOS Y HOSPEDAJES PARA PERSONAL DEL PODER JUDICIAL**

Referencia: **CSM-2022-100**

Conforme a lo establecido en el artículo 31, numeral 2, del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, de fecha 16 de julio de 2019, por el Consejo del Poder Judicial, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (03) días del mes de mayo año 2022; se reúnen los Órganos Administrativos competentes para decidir y aprobar el proceso de compra menor de referencia No. CSM-2022-100, a fin de decidir sobre lo siguiente:

**ÚNICO:** Decidir la adjudicación del Procedimiento de Compra Menor No. **CSM-2022-100**, convocado para la contratación de los servicios de agencias de viajes para la emisión de boletos aéreos y hospedajes para personal del Poder Judicial.

**POR CUANTO:** La Dirección de planificación del Poder Judicial, solicitó mediante el Formulario de Solicitud de Compras de fecha seis (06) de abril de dos mil veintidós (2022), la contratación de los servicios de agencias de viajes para la emisión de boletos aéreos y hospedajes para personal del Poder Judicial, por un monto estimado de RD\$2,000,000.00.

**POR CUANTO:** La Dirección Presupuestaria y Financiera, emitió la Certificación de Disponibilidad Financiera No. DPF-OF-000313-2022 de fecha primero (01) de abril de dos mil veintidós (2022), por un monto de RD\$2,000,000.00, para la adquisición de que se trata.

**POR CUANTO:** Que el día dieciocho (18) de abril de dos mil veintidós (2022), la Gerencia de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, realizó un llamado público y abierto a través del portal [www.poderjudicial.gob.do](http://www.poderjudicial.gob.do), e invitaciones vía correo electrónico institucional a nueve (09) empresas, a saber:

No.	PROVEEDOR	RNC	CORREOS	RESPUESTA
1	Services Travel, SRL	101566078	a.baret@servicestavel.com; info@servicestravel.com	<b>Presentó oferta</b>
3	Calai Tours, SRL	131122051	<a href="mailto:ramon@calaitours.com">ramon@calaitours.com</a> ; <a href="mailto:calaitours@claro.net.do">calaitours@claro.net.do</a>	No presentó oferta
4	Viajes Alkasa, SRL	101654643	mbatista@viajesalkasa.com; lguzman@viajesalkasa.com	No presentó oferta
5	Turinter, SA	101096098	senise.boletos@turinter.com; b.dionicio@turinter.com; contin.boletos@turinter.com; ariza.boletos@turinter.com	<b>Presentó oferta</b>
6	Agencia de Viajes Milena Tours, SRL	101549114	internacional@milenatours.com.do; gboleteria@milenatours.com.do	<b>Presentó oferta</b>
7	Rosedy Tours, SRL	101118581	boleteria2@rosedy.com	No presentó oferta



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL  
República Dominicana  
Gerencia de Compras y Contrataciones

8	K&M Destinos Universales, SRL	124016304	elayne.pol@kmdestinos.com	No presentó oferta
9	Idecree, SRL	131038042	dpolanco@idecreviajesyeventos.com	<b>Presentó oferta</b>

**POR CUANTO:** En fecha Veintiuno (21) de abril de dos mil veintidós (2022), la Gerencia Compras y Contrataciones actuando de conformidad con lo establecido en el numeral 9, de los términos de referencia emitió la circula núm. 01 con fines de responder las preguntas realizadas por parte de los oferentes interesados.

CIRCULAR NÚM. 01 - CSM 2022-100 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGENCIAS DE VIAJES PARA LA EMISIÓN DE BOLETOS AÉREOS Y HOSPEDAJES PARA PERSONAL DEL PODER JUDICIAL

Gerencia de Compras y Contrataciones <cotizaciones@poderjudicial.gob.do>  
Jue 21/04/2022 13:27

CC: Gerencia de Compras y Contrataciones <cotizaciones@poderjudicial.gob.do>

Cco: a.baret@servicestavel.com <a.baret@servicestavel.com>;info@servicestavel.com <info@servicestavel.com>;ramon@calaitours.com <ramon@calaitours.com>;calaitours@claro.net.do <calaitours@claro.net.do>;mbatista@viajesalkasa.com <mbatista@viajesalkasa.com>;lguzman@viajesalkasa.com <lguzman@viajesalkasa.com>;senise.boletos@turinter.com <senise.boletos@turinter.com>;b.dionicio@turinter.com <b.dionicio@turinter.com>;contin.boletos@turinter.com <contin.boletos@turinter.com>;internacional@milentours.com.do <internacional@milentours.com.do>;boleteria2@rosedy.com <boleteria2@rosedy.com>;elayne.pol@kmdestinos.com <elayne.pol@kmdestinos.com>;Dameyby Polanco <dpolanco@idecreviajesyeventos.com>;'Luz Aurora Donastorg' <gboleteria@milentours.com.do>;Yohanny Ariza <ariza.boletos@turinter.com>;Alexandra Baret <a.baret@servicestavel.com>;Dameyby Polanco <dpolanco@idecreviajesyeventos.com>

Buenas tardes,

Les remitimos la circular núm. 01 de Preguntas y Respuestas del proceso CSM-2022-100, *relativo a la Contratación de los servicios de agencias de viajes para la emisión de boletos aéreos y hospedajes para personal del Poder Judicial,*

**Favor confirmar la recepción de este correo.**

Saludos,



**POR CUANTO:** La fecha límite para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, fue establecida hasta el día veintidós (22) de abril de dos mil veintidós (2022) hasta las 2:00 p.m.

**POR CUANTO:** Dentro del plazo establecido para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, se recibieron cuatro (04) propuestas, a saber:

PROVEEDOR	RNC
IDECRE, SRL	131038042
AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS, SRL	101549114
SERVICES TRAVEL, SRL	101566078
TURINTER, SA	101096098

**POR CUANTO:** En fecha veintidós (22) de abril de dos mil veintidós (2022), la Gerencia Compras y Contrataciones procedió a enviar las ofertas recibidas a los peritos con fines de que realicen el informe de evaluación técnica pericial.



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL  
República Dominicana  
Gerencia de Compras y Contrataciones

**POR CUANTO:** En fecha veinticinco (25) de abril de dos mil veintidós (2022), los peritos designados para evaluar las ofertas técnicas recibidas del proceso de Compra Menor No. CSM-2022-100, mediante matriz de evaluación técnica de ofertas, la cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, y en la que se puede constatar que la oferta recibida cumple técnicamente con las especificaciones requeridas conteniendo, en síntesis, lo siguiente:



Referencia del proceso: CSM-2022-100 Contratación de los servicios de viajes para la emisión de boletos aéreos y hospedajes para personal del Poder Judicial.

Tipo de evaluación: Evaluación técnica

Fecha de creación de matriz: 25-04-2022

Descripción	IDECRE S.R.L.		MILENA TOURS, SRL		SERVICES TRAVEL S.R.L.		TURINTER S A	
	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Presentación de la empresa. Breve descripción de la organización, incluido el año y los tipos de actividades realizadas.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Tiempo de vigencia en el mercado, no menor de cinco (5) años. El oferente deberá demostrar que cuenta con experiencia propia en realización de gestión de viajes.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
tiempo de entrega (plazo máximo de 24 horas, una vez aprobado el servicio requerido por parte de la institución)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
condición de pago (crédito a 30 días luego de la entrega de los boletos)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

Evaluación realizada por:

Pamela Isabel Peña Medina

Ricardo A. Tavares Pimentel

Rosa M. Reynoso R



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Ricardo A. Tavares Pimentel

Rosa M. Reynoso Robiou

Pamela I. Peña Medina



**POR CUANTO:** Que en fecha veintiséis (26) de abril de dos mil veintidós (2022), la Gerencia de Compras y Contrataciones preparó el análisis de oferta económica del proveedor, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, arrojando el siguiente resultado:



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL  
República Dominicana  
Gerencia de Compras y Contrataciones



ANÁLISIS OFERTA DE PROVEEDORES

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
GERENCIA DE CONTRATACIONES

FECHA: 04/05/2022  
HORA: 10:47  
USUARIO: JG

CATEGORÍA DE BIENES Y SERVICIOS		INDICADORES DE CALIDAD						INDICADORES DE PRECIO			
INDICADOR	VALOR	INDICADOR	VALOR	INDICADOR	VALOR	INDICADOR	VALOR	INDICADOR	VALOR	INDICADOR	VALOR
INDICADOR DE CALIDAD	INDICADOR DE PRECIO	INDICADOR DE CALIDAD	INDICADOR DE PRECIO	INDICADOR DE CALIDAD	INDICADOR DE PRECIO	INDICADOR DE CALIDAD	INDICADOR DE PRECIO	INDICADOR DE CALIDAD	INDICADOR DE PRECIO	INDICADOR DE CALIDAD	INDICADOR DE PRECIO
INDICADOR DE CALIDAD	INDICADOR DE PRECIO	INDICADOR DE CALIDAD	INDICADOR DE PRECIO	INDICADOR DE CALIDAD	INDICADOR DE PRECIO	INDICADOR DE CALIDAD	INDICADOR DE PRECIO	INDICADOR DE CALIDAD	INDICADOR DE PRECIO	INDICADOR DE CALIDAD	INDICADOR DE PRECIO



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA  
Alondra A. Alcántara Mejía  
Sonia Guerrero Vidal



OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA	DESCUENTO OFERTADO
IDECRE, SRL	RD\$2,000,000.00	Oferta un descuento de 16% sobre el valor ofertado fuera de impuestos.
AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS, SRL	RD\$2,000,000.00	Oferta una tasa por servicio del 3% de los servicios brindados, descuento 5% en alojamientos de hoteles internacionales, descuento de 5% en seguro de viaje.
SERVICES TRAVEL, SRL	RD\$2,000,000.00	Oferta un 20% de descuento en hoteles y seguros de viaje, cargo por servicio de un 5% en boletos aéreos.
TURINTER, SA	RD\$2,000,000.00	Oferta descuentos de 15% en boletos aéreos, 15% en alojamientos, aplicable al precio total



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL  
República Dominicana

Gerencia de Compras y Contrataciones

**POR CUANTO:** Que en el punto 6 especificaciones técnicas de los términos de referencia del proceso de Compra Menor No. CSM-2022-100, se estableció que los lotes son independientes, en el caso de que resulte ganador más de un oferente, sólo se adjudicará un lote por oferente, sin embargo, si sólo uno resultase calificado para ser contratado, el Consejo de Poder Judicial tendrá la facultad de adjudicarle ambos lotes, si así lo estima conveniente.

**POR CUANTO:** Que en el punto 14 de los términos de referencia se estableció que la adjudicación será en favor de aquel oferente que haya cumplido con los requerimientos técnicos solicitados y haya presentado mayor porcentaje de descuentos por el total del monto solicitado (el mismo se aplicará al momento de facturación).

**POR CUANTO:** La Gerencia de compras y contrataciones como parte de la evaluación económica de las ofertas recibidas, procedió a realizar un cuadro comparativo de los descuentos ofertados en el cual se reflejan en positivo los descuentos y en negativo las tasas y cargos establecidos en las ofertas de los interesados, de esta forma se realizó una suma de porcentos enteros obteniendo como resultado un porcentaje general por cada oferente. El cuadro comparativo de descuentos el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, arrojo el siguiente resultado:

LOTE I Y II DESCUENTOS EN:	PROVEEDORES			
	IDECRE, SRL	AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS, SRL	SERVICES TRAVEL, SRL	TURINTER, SA
BOLETOS AEREOS	16	-3%	-5%	15%
HOSPEDAJES	16	5%	20%	15%
<b>TOTAL DE DESCUENTO OFERTADO</b>	<b>32%</b>	<b>2%</b>	<b>15%</b>	<b>30</b>

**NOTA:** LOS MONTOS POSITIVOS SE REFIEREN A DESCUENTOS Y LOS MONTOS NEGATIVOS SE REFIEREN A TASAS Y CARGOS.

**POR CUANTO:** El artículo 26 de la Ley No. 340-06 sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones y sus modificaciones establece que: *“La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”.*

**POR CUANTO:** El artículo 31 numeral 2 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial establece que corresponde a la Dirección Administrativa y a la Gerencia de Compras y Contrataciones *“(…) deliberar y decidir en base a los criterios de evaluación sobre las ofertas para las compras, contrataciones de bienes, obras y servicios (…)”.*

**POR CUANTO:** El numeral 14 de los Términos de Referencia del procedimiento de Compra Menor No. CSM-2022-100 establece que: *“será adjudicado al oferente cuya propuesta: 1) haya sido calificada como CUMPLE en las propuestas técnicas y económicas por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en los presentes Términos de Referencia, y 2) Haya presentado mayor porcentaje de descuentos por el total del monto solicitado (el mismo se aplicará al momento de facturación).”*



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL  
República Dominicana  
Gerencia de Compras y Contrataciones

**POR CUANTO:** Los órganos administrativos competentes han podido verificar que tanto la evaluación técnica realizada por los peritos designados, como la evaluación económica realizada por la Gerencia de Compras y Contrataciones, fueron llevadas a cabo con apego a lo establecido en la Invitación del Procedimiento de Compra Menor No. CSM-2022-100.

**VISTO:** El Formulario de Solicitud de Compras de seis (06) de abril de dos mil veintidós (2022), contentivo de las especificaciones técnicas y presupuesto estimado de RD\$2,000,000.00.

**VISTA:** La Certificación de Disponibilidad Financiera No. DPF-OF-000313-2022 de fecha primero (01) de abril de dos mil veintidós (2022), por un monto de RD\$2,000,000.00, para la adquisición de que se trata.

**VISTOS:** Los Términos de Referencia del Procedimiento de Compra Menor No. CSM-2022-100.

**VISTA:** La oferta técnica y económica de la empresa Idecre, SRL.

**VISTA:** La oferta técnica y económica de la empresa Agencia de Viajes Milena Tours, SRL.

**VISTA:** La oferta técnica y económica de la empresa Services Travel, SRL.

**VISTA:** La oferta técnica y económica de la empresa Turinter, SA.

**VISTA:** La matriz de evaluación técnica de la Dirección de Planificación, de fecha veinticinco (25) de abril de dos mil veintidós (2022).

**VISTO:** El cuadro comparativo de descuento realizado como parte de la evaluación económicas de la Gerencia de Compras y Contrataciones, de fecha veinticuatro (26) de abril de dos mil veintidós (2022).

**POR CUANTO:** Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que se cumplió con el debido proceso para este tipo de procedimiento, según lo establecido en el artículo 35 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, en lo referente a la convocatoria y su procedimiento, mediante esta Acta;

**DECIDEN:**

**PRIMERO: ADJUDICAR** el procedimiento de **Compra Menor No. CSM-2022-100**, convocado para la contratación de los servicios de agencias de viajes para la emisión de boletos aéreos y hospedajes para personal del Poder Judicial, de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia, de la siguiente manera:

Empresa	RNC	Total Adjudicado Oferta Económica impuestos incluidos	Renglones adjudicados	Descuento ofertado
Idecre, SRL	131161839	RD\$1,000,000.00	Lote I	<b>16% por cada ítem</b>
Turinter, SA	101096098	RD\$1,000,000.00	Lote II	<b>15% por cada ítem</b>



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

República Dominicana

Gerencia de Compras y Contrataciones

**SEGUNDO: ORDENAR** a la Gerencia de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados de esta acta a las empresas interesadas, así como también su publicación en la Sección de Transparencia del portal web institucional del Poder Judicial [www.poderjudicial.gob.do](http://www.poderjudicial.gob.do).

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, el día tres (03) de mayo de dos mil veintidós (2022).

**Firmada por: Alicia Angélica Tejada Castellanos**, directora Administrativa y **Yerina Reyes Carrazana**, gerente de Compras y Contrataciones.